



AÑO DEL DESARROLLO
AGROFORESTAL

BANCO CENTRAL
REPÚBLICA DOMINICANA



70
AÑOS

331

10 ENE 2017

Superintendencia de Valores
Departamento de Registro
Comunicaciones de Entradas
11/01/2017 2:29 PM m.manzano



53202

Licenciado
Gabriel Castro González
Superintendencia de Valores de la
República Dominicana (SIV)
Su Despacho.-

Asunto: Remisión Certificación de Resolución de Junta
Monetaria.

Distinguido Superintendente:

Cúmplenos remitirle para los fines procedentes, la Certificación correspondiente a la Novena Resolución adoptada por la Junta Monetaria en fecha 20 de diciembre del 2016, mediante la cual se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2017 de la Superintendencia de Valores (SIV).

Muy atentamente,


Dra. Norma Molina de Nanita
Secretaria de la Junta Monetaria



AÑO DEL DESARROLLO
AGROFORESTAL

BANCO CENTRAL
REPUBLICA DOMINICANA



331

10 ENE 2017

Superintendencia de Valores
Departamento de Registro
Comunicaciones de Entradas
11/01/2017 2:29 PM m.manzano

53202

Licenciado
Gabriel Castro González
Superintendencia de Valores de la
República Dominicana (SIV)
Su Despacho.-

Asunto: Remisión Certificación de Resolución de Junta
Monetaria.

Distinguido Superintendente:

Cúmplenos remitirle para los fines procedentes, la Certificación correspondiente a la Novena Resolución adoptada por la Junta Monetaria en fecha 20 de diciembre del 2016, mediante la cual se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2017 de la Superintendencia de Valores (SIV).

Muy atentamente,


Dra. Norma Molina de Nanita
Secretaria de la Junta Monetaria

NMN/srr



AÑO DEL DESARROLLO
AGROFORESTAL

BANCO CENTRAL
REPÚBLICA DOMINICANA



70
AÑOS

Superintendencia de Valores
Departamento de Registro
Comunicaciones de Entradas
11/01/2017 2:29 PM m.manzano



53202

CERTIFICACIÓN

Los infrascritos, **Lic. Clarissa de la Rocha de Torres, Vicegobernadora en funciones de Gobernador del Banco Central y Presidente de la Junta Monetaria y Dra. Norma Molina de Nanita, Secretaria de la Junta Monetaria, CERTIFICAN** que lo que sigue es una copia fiel del texto de la **Novena Resolución** adoptada por dicho Organismo en fecha **20 de diciembre del 2016**:

“**VISTA** la comunicación No.37865 de fecha 19 de diciembre del 2016, dirigida al Gobernador del Banco Central y Presidente de la Junta Monetaria por el señor Superintendente de Valores, contentiva del Presupuesto de Ingresos y Gastos del año 2017, con las notas explicativas correspondientes, para fines de aprobación de la Junta Monetaria;

VISTO el Artículo 127 de la Ley No.19-00, sobre Mercado de Valores de fecha 8 de mayo del 2000, que establece que el presupuesto anual de la Superintendencia de Valores deberá ser presentado a la Junta Monetaria para fines de aprobación, hasta tanto dicha Superintendencia alcance su independencia económica;

VISTA la Segunda Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 14 de noviembre del 2002, que autorizó al Banco Central, conforme a lo estipulado en la Ley de Mercado de Valores, a crear un fondo por un monto de RD\$525.0 millones, a ser colocado en calidad de inversiones en el Banco de Reservas de la República Dominicana, cuyo rendimiento será para usufructo de la Superintendencia de Valores;

VISTA la Sexta Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 3 de noviembre del 2005, mediante la cual se autorizó a la Gerencia del Banco Central a renovar el certificado financiero colocado en el Banco de Reservas, precedentemente citado;

VISTA la Séptima Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 20 de diciembre del 2005, que autorizó al Banco Central a incrementar en RD\$210.0 millones el fondo que se encuentra colocado en calidad de inversiones en el Banco de Reservas, cuyo rendimiento será para usufructo de la Superintendencia de Valores;

.../



- 2 -

CONSIDERANDO que los gastos presupuestados para el año 2017, ascienden a RD\$386,665,886.00, destacándose dentro de este monto, RD\$287,022,266.00 de servicios personales; RD\$65,817,058.00 de servicios no personales; RD\$10,814,562.00 de materiales y suministros; RD\$10,190,000.00 de transferencias corrientes; y, RD\$12,822,000.00 de activos no financieros;

CONSIDERANDO que asimismo, el Superintendente de Valores explicó que para el año 2017, dicha Superintendencia tiene programado realizar los proyectos siguientes:

- a) Consultorías
- b) Continuidad de la Plataforma Tecnológica
- c) Contratación de Personal
- d) Capacitación; y,
- e) Continuación a la Campaña de Educación Financiera.

CONSIDERANDO que tras ponderar en todos sus aspectos el Presupuesto descrito, este Organismo estima que el mismo se ajusta en líneas generales a las posibles necesidades de la Superintendencia de Valores para el año 2017, en consonancia con sus funciones, planes y objetivos;

Por tanto, la Junta Monetaria

RESUELVE:

1. Aprobar el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2017 de la Superintendencia de Valores (SIV), en cumplimiento a las disposiciones del Artículo 127 de la Ley No.19-00 de Mercado de Valores, de fecha 8 de marzo del 2000, conforme al Presupuesto presentado por dicha Institución a este Organismo, según se describe a continuación:

**PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2017
VALORES EN RDS**

CLASIF.	DESCRIPCION	VALOR
4	TRANSFERENCIAS	119,703,014.00
41	Transferencias corrientes	119,703,014.00
412	De la Administración Central	119,703,014.00
417	De Instituciones Públicas Financieras	-

.../



- 3 -

42	Transferencias de Capital	-
422	De la Administración Central	-
427	De Instituciones Públicas Financieras (Programa AS.TEC.BC-BM)	-
5	OTROS INGRESOS	250,111,163.00
52	Ventas Servicios del Estado	-
523	De las Instituciones Públicas Financieras	-
53	Renta de la Propiedad	243,998,855.00
532	Intereses	-
	Intereses Propios	1,821,333.00
	Intereses BNV Certificados Financieros BC	77,910,000.00
533	Ingresos del Mercado	164,267,522.00
59	Ingresos Diversos	6,112,308.00
592	Multas	50,000.00
599	Ingresos Extraordinarios	-
599	Otros Ingresos	6,062,308.00
7	ACTIVOS FINANCIEROS	66,359.00
71	Recuperación de préstamos internos	66,359.00
711	Recuperación préstamos corto plazo S. Priv.	66,359.00
713	Recuperación préstamos largo plazo S. Priv.	-
72	Ventas de Títulos y Valores	-
721	Venta de títulos y valores internos a corto plazo	-
74	Disminución de otros activos financieros	-
742	Disminución de cuentas por cobrar a corto plazo	-
743	Disminución de cuentas por cobrar a largo plazo	-
8	PASIVOS FINANCIEROS	-
84	Incremento de pasivos con proveedores	-
841	Incremento de cuentas por pagar int. de corto plazo	-
3	FUENTES FINANCIERAS	16,785,350.00
3111	Disminución de Disponibilidades	16,785,350.00
	TOTAL	386,665,886.00

**PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2017
VALORES EN RDS**

CLASIF.	DESCRIPCION	VALOR
1	SERVICIOS PERSONALES	287,022,266.00
11	Remuneraciones al personal fijo	165,279,124.00
1111	Sueldos fijos	165,279,124.00
112	Remuneración al personal con carácter transitorio	4,708,000.00

.../



- 4 -

1121	Sueldos personal contratado o igualado	4,708,000.00
114	Sueldo Anual No.13	13,773,260.00
115	Prestaciones Económicas	7,000,000.00
1154	Proporción de Vacaciones No Disfrutadas	1,000,000.00
1166	Vacaciones	8,434,435.00
12	Sobresueldos	7,796,292.00
121	Primas por antigüedad	5,156,292.00
1225	Compensación Servicios de Seguridad	2,640,000.00
13	Dietas y Gastos Representación	5,980,000.00
2	Gastos de Representación	-
1311	Dietas en el país	5,980,000.00
132	Gasto de Representación	-
14	Gratificaciones y bonificaciones	51,376,450.00
141	Bonificaciones	34,976,204.00
142	Otras Gratificaciones y Bonificaciones	16,400,246.00
1423	Gratificación por Aniversario de Institución	16,400,246.00
15	Contribución a la seguridad social	21,674,705.00
151	Contribuciones al seguro de salud	9,423,282.00
152	Contribuciones al seguro de pensiones	11,097,916.00
153	Contribuciones al seguro Riesgo Laboral	1,153,507.00
2	SERVICIOS NO PERSONALES	65,817,058.00
21	Servicios Básicos	8,243,707.00
211	Radio comunicación	-
212	Servicio telefónico de larga distancia	20,668.00
213	Teléfono local	2,487,702.00
214	Telefax y correo	1,140.00
215	Servicio de Internet y televisión por cable	2,222,672.00
216	Electricidad	3,458,889.00
217	Agua	7,320.00
218	Recolección Residuos sólidos	45,316.00
22	Publicidad, impresión y encuadernación	5,500,000.00
221	Publicidad y propaganda	5,000,000.00
222	Impresión y encuadernación	500,000.00
23	Viáticos	1,883,885.00
231	Viáticos dentro del país	50,000.00
232	Viáticos fuera del país	1,833,885.00
24	Transporte y almacenaje	1,688,256.00
241	Pasajes	1,682,007.00
242	Fletes	5,409.00
243	Almacenaje	-
244	Peaje	840.00

.../



- 5 -

25	Alquileres	663,399.00
253	Maquinarias y equipos	-
254	Equipos de transporte, tracción y elevación	-
258	Otros alquileres	663,399.00
26	Seguros	26,314,417.00
261	Seguro de bienes inmuebles e infraestructura	686,692.00
262	Seguro de bienes muebles	423,242.00
263	Seguro de personas	25,204,483.00
27	Servicios de Conservación, Reparaciones Menores	947,887.00
271	Obras menores	500,000.00
272	Maquinarias y equipos	447,887.00
28	Otros servicios no personales	20,575,507.00
281	Gastos judiciales	-
282	Comisiones y gastos bancarios	440,000.00
284	Servicios funerarios y gastos conexos	80,000.00
285	Fumigación, Lavandería, Limpieza e Higiene	2,046,507.00
286	Organización de Eventos y Festividades	6,000,000.00
287	Servicios técnicos y profesionales	12,000,000.00
288	Impuestos, derechos y tasas	9,000.00
289	Otros Gastos Operativos	-
3	MATERIALES Y SUMINISTRO	10,814,562.00
31	Alimentos y productos agroforestales	1,851,631.00
311	Alimentos y bebidas para personas	1,819,441.00
313	Productos agroforestales y pecuarios	32,190.00
32	Textiles y vestuarios	601,325.00
321	Hilados y telas	-
322	Acabados textiles	149,830.00
323	Prendas de vestir	381,495.00
324	Calzados	70,000.00
33	Productos de papel, cartón e impresos	880,533.00
331	Papel de escritorio	200,000.00
332	Productos de papel y cartón	362,501.00
333	Productos de artes gráficas	128,032.00
334	Libros, revistas y periódicos	40,000.00
335	Textos de enseñanza	150,000.00
336	Especies timbradas y valoradas	-
34	Productos farmacéuticos	30,000.00
341	Productos medicinales para uso humano	30,000.00
35	Productos de cuero, caucho y plásticos	272,000.00
351	Cueros y pieles	2,000.00

.../



- 6 -

352	Artículos de cuero	-
353	Llantas y neumáticos	100,000.00
354	Artículos de caucho	-
355	Artículos de plásticos	170,000.00
36	Productos minerales, metálicos y no metálicos	68,951.00
361	Productos de cemento y asbesto	-
362	Productos de vidrio, loza y porcelana	-
3636	Accesorios de Metal	68,951.00
364	Producto de arcilla	-
366	Minerales	-
37	Combustibles, Lubricantes, Productos Químicos y Conexos	4,600,000.00
371	Combustible y Lubricantes	4,500,000.00
372	Productos Químicos y Conexos	100,000.00
39	Productos y útiles varios	2,510,122.00
391	Material de limpieza	50,000.00
392	Útiles de escritorio de oficina, informática y de enseñanza	2,100,122.00
394	Útiles destinados a actividades deportivas	30,000.00
395	Útiles de cocina y comedor	30,000.00
396	Productos eléctricos y afines	200,000.00
399	Productos y Útiles Diversos N.I.P.	100,000.00
6	ACTIVOS NO FINANCIEROS	12,822,000.00
61	Maquinaria y equipo	2,600,000.00
611	Mueble de Oficina y Estantería	800,000.00
612	Antigüedades, Bienes Artísticos y Otros Objetos de Arte	-
613	Equipos Computación	1,800,000.00
617	Electrodomésticos	-
62	Mobiliario, Equipo Educativo y Recreativo	-
623	Cámaras Fotográficas y de Vídeos	-
64	Vehículos y Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	2,000,000.00
641	Automóviles y Camiones	2,000,000.00
65	Maquinarias, Otros Equipos y Herramientas	400,000.00
654	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y Refrigeración Industrial y Comercial	-
655	Equipos de Comunicación, Telecomunicaciones y Señalamiento	200,000.00
658	Otros Equipos	200,000.00
69	Bienes Intangibles	7,822,000.00

.../



AÑO DEL DESARROLLO
AGROFORESTAL

BANCO CENTRAL
REPÚBLICA DOMINICANA



70
AÑOS

Superintendencia de Valores
Departamento de Registro
Comunicaciones de Entradas
11/01/2017 2:29 PM m.manzano




53202

- 7 -

683	Programas de informática y Base de Datos	7,822,000.00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10,190,000.00
41	Transferencias corrientes al sector privado	8,990,000.00
412	Ayudas y Donaciones a Personas	60,000.00
413	Premios Literarios, Deportivos y Artísticos	-
414	Becas y viajes de estudio	8,870,000.00
416	Transf. Corrientes a instituciones sin fines de lucro	60,000.00
47	Transferencias corrientes al sector Externo	1,200,000.00
472	Transferencias Corrientes a Organismos Internacionales	1,200,000.00
	TOTAL GENERAL	386,665,886.00

2. Esta Resolución deberá ser notificada a la parte interesada, en cumplimiento a lo establecido en el literal h) del Artículo 4 de la Ley No.183-02, Monetaria y Financiera de fecha 21 de noviembre del 2002.”

Esta certificación se expide a solicitud de parte interesada, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día 6 (seis) de enero del año 2017 (dos mil diecisiete).


Lic. Clarissa de la Rocha de Torres
Vicegobernadora en funciones de
Gobernador del Banco Central y
Presidente de la Junta Monetaria


Dra. Norma Molina de Nanita
Secretaria de la Junta Monetaria